

LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1.189

19 de diciembre 2014

ISSN 0717-1528

SEGURIDAD PÚBLICA 2014: ¿AÑO PERDIDO?

- El balance del 2014 en materia de seguridad pública no sólo no es positivo, sino que parece haber estado más bien centrado en hechos y polémicas anecdóticas y periféricas, desviando la atención del objetivo central del gobierno: reducir la victimización. Lo anterior, en un escenario donde además generaron preocupación diversos atentados explosivos de naturaleza terrorista.
- Tres errores importantes cometidos por el Gobierno en esta materia han sido el buscar deslegitimar los indicadores de la administración anterior, apostar al Municipio como solución global del problema delictivo y el abandono de políticas basadas en evidencia.
- Dada la importancia del tema para los ciudadanos y el que se trata de uno de los pocos pero principales roles del Estado, se echa de menos una agenda clara por parte del gobierno, considerando que existe consenso entre los expertos en torno a una que pudiera hacer propia.

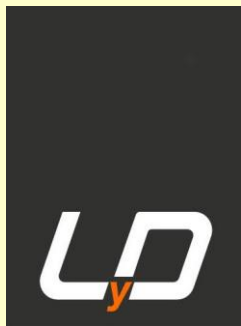
MÁS INFORMACIÓN:

http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tpreformaleyantiterroristarcll.pdf

http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1183pazciudadanarccll.pdf

A la hora de realizar el balance respecto de la situación de la seguridad pública en nuestro país durante 2014, no sólo encontramos un saldo que no es positivo sino que pareciera haber estado más bien marcado por una serie de hechos y polémicas anecdóticas y periféricas que implicaron un desgaste innecesario de energía, tiempo y recursos –por ejemplo, el debate en torno a la aplicación de multas a cajeros que hubieren sido detonados por un artefacto explosivo, el uso de comisarías de Carabineros para instalar cajeros automáticos del BancoEstado o buscar en la política de indultos del gobierno pasado la responsabilidad de las malas cifras de victimización de este año–. Ello nos ha alejado del objetivo de centrar los esfuerzos en la tarea de reducir los actuales niveles de victimización que no son para nada satisfactorios, especialmente en materia de delitos contra la propiedad. A lo anterior se sumó una serie de atentados de naturaleza terrorista que han instalado en Chile el debate en torno a la presencia –sus características e intensidad– de ésta en nuestro país.

En este contexto, y habiendo transcurrido prácticamente el primer año de gobierno de la Presidenta Bachelet, surge la inquietud acerca de si las



políticas de seguridad pública del Gobierno, plasmadas en el Plan de Seguridad Pública 2014-2018 (“Seguridad para Todos”), lograrán hacerse cargo del principal desafío que tenemos en este ámbito: aumentar la eficacia de nuestras políticas y acciones de seguridad. Lamentablemente, existen pocas señales que apunten en este sentido.

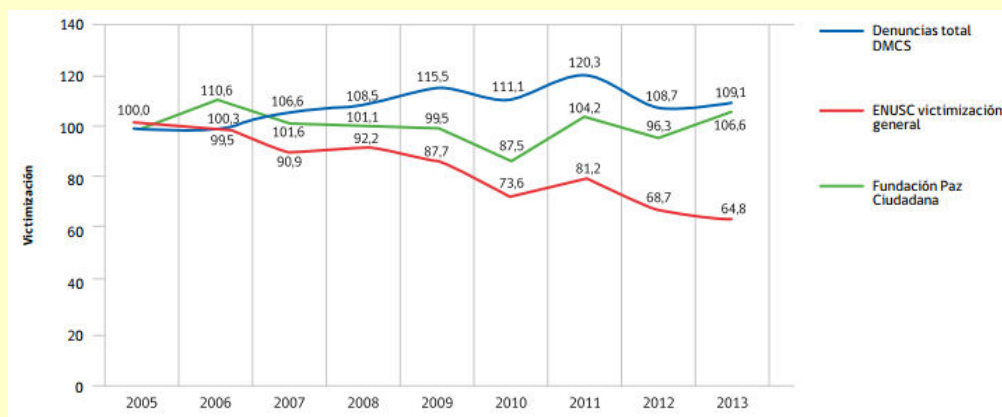
PRIMER ERROR: DESLEGITIMAR INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PIÑERA

Si bien el Plan de Seguridad Pública 2014-2018 (“Seguridad para Todos”)ⁱ contiene una serie de elementos positivos, lo que se debe principalmente a la sensatez de construir sobre la base de los planes de seguridad de los dos gobiernos anteriores –y los aprendizajes institucionales respectivos–, buscó desde el primer momento cuestionar los indicadores de reducción de victimización legados por el gobierno anterior, siendo el más relevante la disminución de la victimización general mostrada por el principal instrumento de medición del país, la encuesta de victimización ENUSC (INE), la que no sólo demuestra que la victimización general ha venido cayendo sistemáticamente en los últimos años, pasando desde el 38,3% de los hogares en 2005 al 24,8% en 2013, sino que ésta experimenta una caída aún más pronunciada entre 2009 (último año del gobierno de la Presidenta Bachelet, (33,6%) y 2013 (24,8%).

Para ello, en el Plan “Seguridad para Todos” se buscó instalar la tesis de que la disminución de la ENUSC no va alineada con las denuncias de delitos de mayor connotación social del Ministerio de Interior, ni con el índice de la Fundación Paz Ciudadana (Gráfico N° 1). Se trata, obviamente, de instrumentos de distinta naturaleza, que no pueden ser comparablesⁱⁱ. Mientras las denuncias policiales cubren un grupo específico pero importante de delitos –y están sujetos al problema de la “cifra negra” o la no denuncia–, el índice de la FPC busca medir la realidad de los robos (e intentos de). Por lo demás, aumentos en las denuncias pueden ser una buena noticia –y un objetivo de política pública– pues demuestra confianza en la capacidad del sistema de ofrecer resultados a los ciudadanos, en la medida en que se verifica que disminuye la cifra negra.

LECTURA POLÍTICA DE LOS INDICADORES DE DELINCUENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO

Gráfico N° 1: Victimización y denuncias. Base=100 (año 2005)

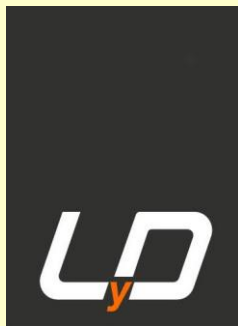


Fuente: Plan “Seguridad para Todos”, Subsecretaría de Prevención del Delito (2014) p. 22.

En todo caso, el que la última encuesta de Paz Ciudadana (octubre 2014), mostrara que la victimización de hogares en los últimos 6 meses por robo e intentos de robos es la más alta de la serie desde que comenzó en 2000, con 43,5% de los hogares afectados, es obviamente una mala noticia, tratándose, los delitos contra la propiedad y el problema más relevante que enfrenta nuestro país, especialmente desde una perspectiva internacionalⁱⁱⁱ. Por lo demás, podría tener un impacto negativo en los resultados de la ENUSC 2014, que debiera ser dada a conocer en marzo o abril del próximo año.

SEGUNDO ERROR: EL MUNICIPIO COMO SOLUCIÓN GLOBAL

Como hemos sostenido anteriormente, el gran giro que da el Plan “Seguridad para Todos” respecto de lo que venían haciendo las políticas de seguridad de los últimos dos gobiernos, consiste en apostar a los Planes Comunales de Seguridad, volviendo en la práctica –y sin mayor estudio en diseño, implementación y evaluación– al fracasado Plan Comuna Segura Compromiso 100, el que desde 2006 comenzó a ser sustantivamente reformulado y en 2010, abandonado como política^{iv}.



Se trata de un esfuerzo más bien improvisado, de entregarle a los municipios responsabilidades en esta materia, en la que no cuentan con capital institucional suficiente. Asimismo, es un retroceso desde la perspectiva de implementar programas basados en evidencia y preferir la comuna como unidad de intervención y no la de focos delictivos, barrios específicos.

TERCER ERROR: ABANDONO DE POLÍTICAS BASADAS EN EVIDENCIA

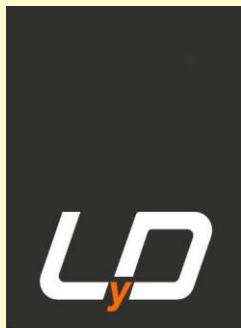
Uno de los déficits relevantes de las políticas de seguridad pública en Chile, es que siguen estando fundadas en conceptos y estrategias más basadas en intuiciones y viejas prácticas –pensadas en las estructuras organizacionales de las instituciones encargadas de la seguridad, que en la reducción del delito–, donde la evidencia es escasamente utilizada^v. En efecto, probablemente el mayor consenso que está emergiendo a nivel global dice relación con la generación de políticas y programas basados en evidencia, los que con coberturas adecuadas, vayan teniendo, en el agregado, un efecto significativo en la reducción del delito^{vi}.

Durante la administración anterior se hicieron avances significativos en esta materia. Por ejemplo, el Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD), el Banco Unificado de Datos (BUD), los programas Barrio en Paz Comercial y Residencial, el Plan La Legua, o el Programa de Terapia Multisistémica, fueron contribuciones relevantes a la política pública.

El actual gobierno pareciera asociar el enfoque basado en evidencia a las reformas a las políticas y programas de seguridad implementadas por el gobierno anterior, como si este enfoque metodológico tuviera sesgo político.

EN CONCLUSIÓN

2014 no ha sido un buen año en materia de seguridad pública, qué duda cabe. Dada la importancia del tema para los ciudadanos y el que se trata de uno de los pocos pero principales roles del Estado, se echa de menos una agenda clara por parte del Gobierno en esta materia, y más bien, está preocupado por deslegitimar el legado de la administración anterior. Lo curioso es que existe bastante consenso entre los expertos en los contenidos de una agenda de reformas de corto plazo que pueda aumentar



la eficacia de nuestras políticas de seguridad y que el Gobierno pudiese hacer propia y darle prioridad^{vii}. Por ejemplo, la creación de un nuevo Servicio Nacional de Responsabilidad Adolescente, especializar la justicia juvenil, la creación del Servicio Nacional de Reinserción Social en el Medio Libre, la promulgación de un nuevo Código Penal, ampliar la cobertura de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, la creación de una ley de ejecución de penas, y avanzar en políticas de desarrollo urbano que prevengan el delito.

ⁱ Ver Plan “Seguridad para Todos” en http://www.interior.gob.cl/media/2014/08/libro_seguridad_web.pdf

ⁱⁱ Para una discusión metodológica en torno a la naturaleza de estos instrumentos, y la diferencia entre indicadores basados en denuncias policiales y encuestas de victimización, ver María Elena Arzola y José Francisco García (2008): “El Costo de la Delincuencia en Chile: 2000-2007”, Serie Informe Político N° 106, Libertad y Desarrollo. Disponible en: http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/sip106elcostodeladelincuenciaenchilemearzolayjfgarciajunio2008.pdf

ⁱⁱⁱ En el Plan de Seguridad Pública 2010-2014 (“Chile Seguro”), comparando a Chile sobre la base de los resultados de la ENUSC 2005 con el estudio ICVS 2007 (el más importante indicador mundial de su tipo), se muestra que en diversos tipos de robos considerados, estamos bastante lejos aún de los niveles de victimización de estos delitos en países desarrollados, especialmente en las categorías de robos no violentos, robo con violencia, robo a vivienda y robo de vehículo. Disponible en: http://www.divin.interior.gob.cl/filesapp/Chile_seguro%20-%20Estrategia%20%20PSP.pdf

^{iv} Ver Libertad y Desarrollo, Tema Público N° 1.183. Disponible en: http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/tp1183pazciudadanarccl.pdf

^v Ver, por ejemplo, Tema Público N° 1.103, Libertad y Desarrollo, “Encuesta de Victimización ENUSC 2012: Buenas noticias para Chile”. Disponible en línea en: http://www.lyd.org/wp-content/files_mf/tp1.103enusc.pdf

^{vi} Ver, por ejemplo, Lawrence Sherman (ed.) (2002): *Evidence-Based Crime Prevention* (Routledge). Un análisis relativamente reciente sobre la importancia de la reforma policial como parte fundamental de los resultados del Plan Tolerancia Cero aplicado en Nueva York se encuentra en Franklin E. Zimring (2012): *The City that Became Safe. New York’s Lessons for Urban Crime and its Control* (Oxford University Press).

^{vii} Ver Fundación Paz Ciudadana (2013): La tercera generación de políticas públicas en seguridad que Chile necesita. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/la-tercera-generacion-de-politicas-publicas-de-seguridad-que-chile-necesita/?lang=en>